

Manuela Mesa (coord.)

Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras

Anuario 2016-2017

baiz



ceipaz

Libro Amigo de los Bosques
GREENPEACE

El papel de este libro es 100% reciclado, es decir, procede de la recuperación y el reciclaje del papel ya utilizado.

La fabricación y utilización de papel reciclado supone

el ahorro de energía, agua y madera, y una menor emisión de sustancias contaminantes a los ríos y la atmósfera. De manera especial, la utilización de papel reciclado evita la tala de árboles para producir papel.

Seguridad internacional y democracia:
guerras, militarización y fronteras.
Anuario CEIPAZ 2016-2017

Federico Mayor Zaragoza, José Antonio Sanahuja, Mark Ackerman,
Manuela Mesa, Francisco Javier Verdes-Montenegro, Caterina García,
Josep Ibáñez, Rosa Meneses, Ignacio Álvarez-Ossorio, Marc Saurina,
Xulio Ríos

© Federico Mayor Zaragoza, José Antonio Sanahuja, Mark Ackerman, Manuela Mesa,
Francisco Javier Verdes-Montenegro, Caterina García, Josep Ibáñez, Rosa Meneses,
Ignacio Álvarez-Ossorio, Marc Saurina, Xulio Ríos

De esta edición:

© CEIPAZ

Fundación Cultura de Paz
Ciudad Universitaria Cantoblanco
Pabellón C

Calle Einstein, 13. Bajo
28049 Madrid

Tel. 91497.37.01

info@ceipaz.org

[http:// ceipaz.blogspot.com](http://ceipaz.blogspot.com)

Edición de textos: CEIPAZ

Diseño: Alce Comunicación

Impresión: Perfil Gráfico

5ª edición: Mayo 2017

ISSN: 2174-3665

Depósito legal: M-16885-12

Sumario

Introducción <i>Manuela Mesa</i>	9
---	---

Tendencias internacionales

La ética del tiempo ante los retos globales <i>Federico Mayor Zaragoza</i>	19
Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos <i>José Antonio Sanahuja</i>	41
Guerras de frontera. Los fabricantes y vendedores de armas que se benefician de la tragedia de los refugiados en Europa <i>Mark Akkerman</i>	79
El tráfico de personas en el Triángulo Norte en Centroamérica: un negocio muy lucrativo <i>Manuela Mesa</i>	109
Los presupuestos militares en tiempos de crisis: el caso de España <i>Francisco Javier Verdes-Montenegro</i>	129

Perspectivas regionales

Populismo y nacionalismo: la política exterior estadounidense de la Administración Trump. Balance de 100 días de gobierno <i>Caterina García y Josep Ibáñez</i>	149
Seguridad en el Mediterráneo. Focos de tensión: terrorismo, guerra y crisis de refugiados <i>Rosa Meneses</i>	167
El impacto regional del conflicto sirio en Oriente Medio <i>Ignacio Álvarez Ossorio</i>	179
Turquía en el contexto actual: los desafíos para la democracia y su papel en la región <i>Marc Saurina</i>	197
China en sus relaciones con Estados Unidos <i>Xulio Ríos</i>	215

Relación de autores y autoras	233
-------------------------------------	-----

Turquía en el contexto actual: los desafíos para la democracia y su papel en la región

Marc Saurina

Profesor de Estudios Internacionales en la Universidad Carlos III



A lo largo de estos últimos años, Turquía ha sido protagonista tanto en la política como en los medios de comunicación internacionales por sus problemas internos, cada vez más visibles desde 2013, y como actor regional e internacional, con temas que varían desde el deterioro aparente de las relaciones con la Unión Europea, la guerra en Siria, la lucha contra el PKK kurdo y la inestabilidad que reina en toda la región del Oriente Próximo. En claro contraste con la primera etapa del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, *Adalet Kalkınma Partisi*), en el poder de forma ininterrumpida desde 2002, en la que se hicieron importantes avances en cuanto a democracia y libertades, es cada vez más evidente una tendencia hacia una política autoritaria con el hostigamiento de las fuerzas de la oposición, el silenciamiento de toda forma de crítica y la acumulación de poder en manos de una sola persona, el presidente de la República Recep Tayyip Erdogan.

La calidad de la democracia en Turquía ha empeorado notablemente, especialmente en lo que respecta a libertades y derechos

La victoria del 'sí' en el referéndum celebrado el pasado 16 de abril supone el paso de un sistema parlamentario clásico (con primer ministro como jefe del gobierno y presidente como jefe de Estado) a otro presidencialista, pero también la consumación de un proyecto a largo plazo de transformación de la Turquía moderna iniciado en 2002. La nueva configuración política revestirá de máximos poderes al actual presidente que pasará a ser oficialmente jefe de Estado, jefe del gobierno y secretario general de su propio partido, cargos que, sin embargo, ya asumía *de facto*. Aun así, la ajustada victoria del 'sí' con solo un 51,5% de los votos ha sembrado dudas sobre el proceso y es un reflejo de que se ha producido una fragmentación entre los votantes de los dos partidos que han apoyado el cambio, el mismo AKP y el Partido del Movimiento Nacionalista (MHP, *Milliyetçi Hareket Partisi*). Ese descontento ha sido más visible en las grandes ciudades como Estambul y Ankara donde, aunque por poco, ha acabado ganando el 'no', hecho que permite marcar diferencias entre el voto urbano y el rural.

Dicha victoria no ha puesto punto final al estado de emergencia, declarado el pasado mes de julio de 2016 tras el fallido intento de golpe de estado y prorrogado de forma ininterrumpida hasta la celebración del referéndum. Dos días después de la celebración del referéndum, el Consejo Nacional de Seguridad (MGK, *Millî Güvenlik Kurulu*) anunciaba una prórroga de tres meses más. Eso dificultará aún más que Turquía pueda volver a corto plazo a la normalidad. La nueva Constitución dificultará también la regeneración democrática después de varios años de inestabilidad. El presidente podrá disolver el parlamento 'cuando lo desee' y tendrá competencias para designar y cesar a ministros, vicepresidentes y altos cargos de organismos públicos. La figura jurídica del *impeachment* (proceso de destitución de altos cargos políticos) existirá pero su realización deberá superar trabas legales que se antojan imposibles. Además, el número de miembros del Consejo Supremo de Jueces y Fiscales (HSYK, *Hâkimler ve Savcılar Yüksek Kurumu*), máximo organismo jurídico en la República de Turquía, se verá reducido de 22 a 13, siendo 4 de ellos escogidos directamente por el presidente y 7 por el parlamento, lo que otorgará un mayor control sobre el poder judicial y difuminará aún más la división de poderes existente.

La Turquía de Erdogan se enfrenta a muchos retos. La calidad de su democracia ha empeorado notablemente, especialmente en lo que respecta a libertades y derechos. Las sucesivas victorias logradas por el AKP en todas las citas electorales a las que se ha presentado hasta el momento avalan al gobierno y legitiman su independencia de presiones externas. De hecho, tanto el conjunto de las fuerzas políticas como la sociedad en masa se unieron en un claro rechazo al intento de golpe de Estado del pasado 15 de julio de 2016, reflejo de la

madurez democrática de la nación en lo que respecta a la legitimidad del orden político. Sin embargo, el gobierno controla de forma hegemónica los recursos estatales y reduce el margen de acción de la oposición imposibilitando, virtualmente, cualquier opción de alternancia o consenso políticos.

Hasta hace poco, al menos, Turquía podía ser considerada como una democracia consolidada si atendemos a medidas que adoptan una visión minimalista y se centran en las instituciones (Cheibub, Gandhi y Vreeland, 2010). Sin embargo, la condición necesaria de alternancia política propuesta por Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010) no se vería cumplida si tomáramos como dato inicial el año 2002. La supremacía electoral del AKP impide en la actualidad la percepción de cómo sería una alternancia; es más, la victoria por mayoría simple en las elecciones generales de 2015¹, el fracaso de las negociaciones para formar una coalición, la repetición de las elecciones en noviembre del mismo año y las advertencias lanzadas públicamente por el presidente Erdogan acerca de la necesidad de obtener una mayoría absoluta para su partido y, así, garantizar la estabilidad del país, ponen en duda la posibilidad de que se materialice a corto plazo una alternancia política, tanto empleando datos reales de intención de voto como hipotéticos. Si se adopta una visión sustancial de la democracia en base a sus resultados, es decir, atendiendo a la materialización de libertades y derechos por parte de los regímenes políticos, Turquía retrocede año tras año en la división continua entre países libres y no libres propuesta por Freedom House y es considerado un país 'parcialmente libre' con un descenso visible en derechos políticos y libertades civiles (Freedom House, 2017).

Ante esta situación, es posible analizar de forma separada los problemas internos y los retos que éstos suponen para la democracia turca por un lado, y el papel del país en la región por otro, condicionado en gran medida por la inestabilidad provocada por la guerra en Siria, cuyos efectos son palpables en Turquía con la presencia de más de tres millones de refugiados, y por la escalada de atentados terroristas de distinta naturaleza desde 2015. La presente contribución a este anuario está estructurada, por tanto, en una parte central que describe el contexto en el que se ha celebrado el referéndum constitucional y analiza sus consecuencias tanto desde un punto de vista interno como al nivel de las relaciones con la Unión Europea; y en dos secciones más, en las que se debate en primer lugar el retroceso en libertades y derechos que se viene produciendo de forma clara desde hace varios años para ilustrar las implicaciones que este ha tenido y el daño

¹ Las elecciones generales de junio de 2015 fueron las primeras en las que el AKP no lograba mayoría absoluta desde la fundación del partido. El AKP ganó con mayoría absoluta en los comicios de 2002, 2007, 2011 y en la repetición de elecciones generales en noviembre de 2015, tras no llegarse a ningún acuerdo para un gobierno de coalición.

que ha producido a la democracia turca; y en segundo lugar, se presenta un breve análisis de la política exterior turca, con especial enfoque en la guerra en Siria y la estabilidad regional.

El referéndum constitucional: la transformación política de un Estado

La Constitución actual de Turquía fue redactada en 1982, tras el golpe de Estado de 1980 y con la supervisión directa del ejército. En 1983 se volvieron a convocar elecciones democráticas, resultando vencedor el Partido de la Madre Patria de Turgut Özal (ANAP, *Anavatan Partisi*), partido de nueva fundación y auspiciado por el mismo ejército. Tras una anterior década convulsa por graves conflictos ideológicos, Turquía entraba en una nueva etapa marcada por el acceso del país al mercado libre y una creciente despolitización de la sociedad. Dicha constitución priorizaba el papel del Estado y restringía enormemente los derechos individuales.

La constitución de 1982 ha sido reformada por el AKP ya en dos ocasiones. En el primer referéndum constitucional de 2007, impulsado por el gobierno, se votó a favor de que el presidente fuera elegido por el pueblo en lugar de por el parlamento (el 'sí' obtuvo el 68,95% de los votos). En 2010 se convocó un segundo referéndum en el que se modificaron 25 artículos (el 'sí' obtuvo el 58% de los votos). De forma sustancial, los cambios en este segundo referéndum iban dirigidos hacia "la eliminación de la naturaleza autoritaria, estatista y tutelar de la Constitución de 1982" (Özbudun, 2011: 193). Los cambios supusieron un paso hacia la democratización de ciertos organismos, como el Tribunal Constitucional y el HSYK, con una mayor vinculación al presidente y al parlamento en su composición. Asimismo, se incrementó el número de votos necesarios para ilegalizar partidos y aprobar reformas constitucionales, de una mayoría de 3/5 del parlamento a 2/3. Otros cambios como la creación de la figura del *ombudsman*, la implementación de medidas de discriminación positiva hacia mujeres, niños y discapacitados y algunos derechos básicos como la protección de datos personales, la libertad de circulación y la eliminación de restricciones para formar parte de sindicatos, fueron cambios muy bien valorados por los actores internacionales (European Economic and Social Committee, 2010; BBC, 2010). Aunque dicha reforma careció de un consenso mayoritario entre todas las fuerzas políticas, en gran parte por la reticencia del principal partido de la oposición, el Partido Republicano del Pueblo (CHP, *Cumhuriyet Halk Partisi*), supuso una mayor dependencia del gobierno de turno de organismos que se habían mantenido como garantes de la monolítica ideología del estado kemalista y, consecuentemente, habían frenado los avances hacia una democracia más plural y representativa.

Los debates sobre un cambio de sistema político no son nuevos y la adopción de un sistema presidencialista ha sido propuesto anteriormente

El referéndum constitucional de 2017, sin embargo, se ha celebrado en un contexto muy diferente. Por un lado, el estado de emergencia declarado el pasado mes de julio de 2016 sigue vigente y ha condicionado en gran medida la campaña política, de la misma forma que puede haber influido también en los resultados. Por otro, y es de hecho uno de los aspectos más preocupantes, el proceso ha estado alterado por la campaña llevada a cabo por el mismo presidente a favor del sí, el uso de todos los recursos estatales para ganarse a la opinión pública y la politización de los turcos en el extranjero tras el conflicto generado en Holanda y Alemania por el rechazo a la celebración de mítines políticos a favor del sí en territorio europeo por parte de políticos del gobierno.² Además, se ha procedido a la estigmatización constante de los partidarios del 'no', llegando a vincularlos, incluso, con el intento de golpe de Estado del 15 de julio (*Al-Jazeera Turk*, 2017).

Los debates sobre un cambio de sistema político no son nuevos. La adopción de un sistema presidencialista o semipresidencialista, como paso intermedio a uno presidencialista (Küçükoba, 2015), había sido propuesto ya por otros políticos como los presidentes Turgut Özal, a finales de los ochenta, y Süleyman Demirel, a finales de los noventa.³ Tras la toma de posesión del cargo de primer ministro en 2003, Erdogan ya dejó claro en un programa de televisión que su objetivo era un sistema presidencialista como el de Estados Unidos, algo que haría dar un gran paso adelante a Turquía, pero para el cual era necesario un consenso mayoritario entre todas las fuerzas políticas del país (*NTV*, 2012). Sin embargo, no sería hasta noviembre de 2013 cuando el AKP llevó su primera propuesta formal a la Comisión de Justicia del parlamento turco (TBMM, *Türkiye Büyük Millet Meclisi*), a los pocos meses de las protestas por el Parque Gezi. El debate volvería a intensificarse tras la elección de Recep Tayyip Erdogan como presidente del país en 2014 y ha ocupado la agenda política hasta hoy. Ya como presidente pidió el apoyo a su partido e hizo campaña política en las dos elecciones celebradas durante 2015 con el objetivo de alcanzar la cifra de 400 diputados para el AKP, cifra que facilitaría de forma directa la consecución de las reformas proyectadas. De hecho, según el artículo 175 de la Constitución, el presidente puede aprobar reformas constitucionales sin la obligación de someter la decisión a un referéndum cuando dicha reforma sea apoyada por más de 2/3 del total de parlamentarios.

Las elecciones de junio de 2015 dejaron al AKP en mayoría simple. La irrupción de un nuevo partido en la oposición, el pro-kurdo Partido

² Otros países como Bélgica, Suiza, Suecia y Dinamarca también han expresado su negativa a la celebración de actos políticos dirigidos a sus respectivas comunidades turcas. El mayor momento de tensión se vivió con la prohibición de aterrizar en suelo holandés al ministro de Asuntos Exteriores Mevlüt Çavuşoğlu (Pérez, 2017).

³ Ambos debates se intensificaron cuando ambos políticos dejaron de ser primer ministro para convertirse en presidente de la República, al igual que ha ocurrido con Recep Tayyip Erdogan.

El gobierno turco aprovechó para realizar una purga de toda la oposición, especialmente de sectores pro-kurdos y de izquierdas

Democrático de los Pueblos (HDP, *Halkların Demokratik Partisi*), alteró la composición del TBMM habitual desde 2002 ya que logró superar el umbral del 10% de votos necesarios para entrar en el parlamento. El HDP es un partido pro-kurdo y de izquierdas dirigido por Selahattin Demirtaş y Figen Yüksedağ, ambos detenidos desde noviembre de 2016 acusados de propaganda contra el Estado turco (Mourenza, 2016). Su capacidad de liderazgo y su habilidad para atraer tanto el voto kurdo como el voto progresista de izquierdas turco empleando un nuevo discurso integrador, fue clave para romper la dinámica tradicional de partidos en Turquía. La nueva composición parlamentaria significaba nuevas presiones al gobierno y las negociaciones para formar coalición resultaron todas infructuosas. También suponía un nuevo actor en el proceso de paz que el AKP había puesto en marcha con el PKK kurdo. El periodo entre junio y la repetición de elecciones de noviembre del mismo año vino marcado por violentos atentados de diversa índole. En julio, 34 jóvenes militantes de izquierdas morían en Suruç, cuando se disponían a cruzar la frontera siria y ayudar en la reconstrucción de Kobane en Siria, en un atentado suicida cuya autoría fue asumida por el Estado Islámico (EI). Dos días después, dos policías fueron asesinados en sus domicilios en Anliurfa, siendo atribuido el acto al PKK. Ese fue el punto de partida, al mes y medio de las primeras elecciones de 2015, de una serie de operaciones militares de castigo del ejército turco contra el PKK y el EI, que se realizaron de forma simultánea a una sucesión de nuevos atentados por todo el territorio.

Del fallido golpe de Estado al referéndum

La mayoría absoluta, recuperada en noviembre de 2015, tampoco fue suficiente para proceder a reformar la constitución sin contar con apoyos. Las desavenencias entre el entonces primer ministro Ahmet Davutoglu y el presidente Erdogan sobre la forma de llevar a cabo la reforma constitucional (el primero defendía un cambio a largo plazo con consenso mayoritario) promovió el nombramiento de Binali Yildirim como primer ministro en 2016 (Rodríguez López, 2017). Meses después, en julio de 2016, un intento de golpe de estado sorprendió a gran parte de la sociedad. Los golpistas tomaron la televisión pública mientras Erdogan lograba dirigirse a la nación desde un canal privado llamando a salir a la calle a detener el golpe y a luchar por la democracia (*Haberturk*, 2017), logrando conservar el poder y haciendo fracasar el golpe en un país con una larga tradición golpista pero consciente ya de sus efectos nocivos.⁴

⁴ Para una radiografía del intento de golpe de estado, véase Esen y Gumuscu (2017).

La autoría del golpe fue rápidamente atribuida al grupo Hizmet, movimiento religioso-educativo liderado por Fethullah Gülen que, hasta 2013, siempre había mostrado apoyo al gobierno en sus principales acciones.⁵ Las desavenencias entre este grupo religioso y el gobierno de Edorgan se habían hecho palpables en diciembre de 2013, cuando se desveló una trama de corrupción a través de los medios de comunicación, especialmente del periódico *Zaman*, vinculado al grupo Hizmet, que implicaba a altos cargos del gobierno. Desde ese momento, la oposición crítica al gobierno siempre llegó de manos de este grupo y de sus órganos mediáticos. El mismo presidente lanzó una guerra mediática en contra del líder del grupo y el gobierno ha acusado al movimiento desde entonces de ser un grupo terrorista (FETÖ, *Fethullatçı Terör Örgütü*).

Al fallido golpe de Estado le siguió la declaración del estado de emergencia y el inicio de una purga de miembros del grupo Hizmet a una escala no observada con anterioridad en la etapa AKP. A los seis meses del golpe, 103850 personas habían sido detenidas, de las cuales 41326 habían sido encarceladas acusadas de pertenecer a FETÖ, entre ellas más de 7000 policías, 6000 soldados y 2000 jueces y fiscales (*Bianet*, 2017). De forma general, el gobierno aprovechó para realizar una purga ya no de los ‘golpistas’ sino de toda la oposición, especialmente de sectores pro-kurdos y de izquierdas, y reforzó su hegemonía en el cuerpo burocrático al reemplazar miles de puestos que habían quedado vacíos por nuevos trabajadores leales y fieles al partido (Bayramoglu, 2016). La arbitrariedad con la que todo el proceso se ha llevado a cabo ha sembrado dudas sobre su propia validez. Las 240 víctimas civiles del 15 de julio se han convertido en un motivo recurrente para el gobierno, el presidente y otros organismos como la Presidencia de Asuntos Religiosos, al ser elevados al rango de mártires de la patria (*şehit*) en una retórica heroica como defensores de la ‘nueva Turquía democrática’ y como garantes de la necesidad de reformar la constitución, ya no para democratizar el país, sino para ‘lograr una Turquía más fuerte, protegida ante este tipo de ataques y libre del peligro de las coaliciones’.

En este contexto, en el que la retórica y la arbitrariedad generan una sensación de miedo y tensión, se ha celebrado el referéndum. La campaña política ha sido desigual por el castigo infligido a gran parte de la oposición, por el simple hecho de que no se trata de un plebiscito libre al seguir vigente el estado de emergencia y porque la campaña del sí se ha centrado simplemente en ‘una Turquía más fuerte capaz de hacer frente a los retos y amenazas del futuro’ y no en una necesidad democrática. El gobierno ha empleado todos sus recursos,

⁵ Para más información sobre el origen del movimiento Hizmet de Gülen y otros movimientos religiosos en la Turquía moderna, véase Zarcone (2004) y Saurina (2009).

La polarización a la que se lleva incitando a la sociedad desde 2007, la ha llevado a una división sin precedentes

incluso a través de la Presidencia de Asuntos Religiosos,⁶ y los carteles del ‘sí’ han inundado todos los rincones de Turquía. El estudio realizado por Iniciativa de Unión para la Democracia (*Demokrasi için Birlik nisyatifi*), grupo formado en octubre de 2016 por grupos políticos de la oposición, escritores, académicos y activistas de derechos humanos, ofrece un seguimiento de canales públicos y privados de TV durante la campaña. El trato desigual a las dos opciones se refleja en el tiempo dedicado al ‘sí’ frente al ‘no’ en los 16 canales de TV principales. Entre el 1 y el 20 de marzo, el ‘sí’ ocupó 445 horas de la programación mientras posturas a favor del ‘no’ solo recibieron 45 horas (*Diken*, 2017).

A pesar de todos los factores que han condicionado la campaña del referéndum, los resultados oficiales⁷ han reflejado una victoria del ‘sí’ por muy poco (51,4% frente al 48,6%) e, incluso, una victoria del ‘no’ en algunos feudos del AKP y del MHP. En zonas del interior próximas a la costa del Egeo y en el Mediterráneo Oriental, donde el MHP logra un alto porcentaje de votos, el ‘no’ se ha alzado con la victoria. En el caso del AKP, se ha visto claro un descenso en zonas urbanas como Estambul y Ankara donde nunca hasta el momento había sufrido una derrota electoral. Una clase media urbana y conservadora, reacia históricamente a mostrar el rechazo a sus partidos en las urnas, ha optado por primera vez por oponerse a las directrices del AKP.

Dicho cambio no ha bastado para detener la reforma del sistema político, pero supone un reto para el gobierno en el futuro. Las próximas elecciones se deberían celebrar en 2019 y serán las primeras con el sistema presidencialista. Si las políticas autoritarias del gobierno no remiten, puede seguir perdiendo parte de su apoyo. No parece factible tampoco que se adelanten las elecciones y es posible predecir un intento de normalización de la vida pública, tarea que será difícil pues la polarización a la que se lleva incitando a la sociedad desde 2007 la han llevado a una división sin precedentes.

Otro aspecto destacable de los resultados del referéndum ha sido el nada desdeñable porcentaje de votos del ‘sí’ en las regiones de mayoría kurda, lo que implicaría un trasvase muy significativo de votos del HDP al AKP, especialmente en aquellas ciudades en las que el gobierno había nombrado a un gobernador desde la declaración del estado de emergencia y los alcaldes elegidos democráticamente en las municipales de 2014 habían sido detenidos por vinculación terrorista.⁸ Por

⁶ Se han denunciado presiones a imames en las mezquitas para defender el ‘sí’ durante la campaña (Tremblay, 2017). La Presidencia de Asuntos Religiosos controla las más de 85000 mezquitas del país y dispone de grandes recursos para promover los valores religiosos. Para más información, véase Saurina, 2008.

⁷ El Alto Consejo Electoral (*Yüksek Seçim Kurulu*) tiene un plazo de 10-12 días para confirmar los resultados y atender a las reclamaciones que puedan surgir por parte de partidos y observadores pero confirmó oficialmente en una rueda de prensa la noche del 16 de abril la victoria del sí.

⁸ La oposición ha interpuesto un recurso contra los resultados por irregularidades, con especial énfasis en las regiones del sur y del sudeste de Turquía donde la población kurda es mayoría (Öztürk y Köker, 2017).

último, la instrumentalización del voto extranjero ha sido de mayor relieve que nunca. La pérdida de apoyo en ciertas zonas al gobierno se ha compensado con una alta participación y una clara victoria del sí entre las comunidades turcas de Holanda, Bélgica, Alemania y Suiza, cerca del 70%, que puede haber sido clave en el resultado final. Eso puede tener repercusiones en las relaciones entre la Unión Europea y Turquía, pues se origina un debate marcado por las agendas nacionales de cada país, más allá del conjunto de la Unión Europea, implicando a diferentes actores simultáneamente.

Los retos a los que se enfrenta la democracia turca son gigantes. Un primer punto a ser debatido radica en la reinstauración de la pena de muerte (eliminada por el mismo AKP en 2004). Como respuesta a peticiones de manifestantes tras el intento de golpe de estado, el presidente y otros dirigentes del gobierno llevan varios meses planteando la posibilidad de reinstaurar la pena de muerte para juzgar a los autores del golpe de Estado, si es esa la voluntad popular. Existe la posibilidad de que se plantee en un futuro referéndum. Otro punto escabroso es el sistema de votos a implementar tras el cambio al presidencialismo. Se convocarían simultáneamente elecciones presidenciales y parlamentarias dificultando la consolidación de los movimientos de oposición. Por último, también se espera que algunas de las medidas, como la elección de miembros del HSYK, sean adoptadas ya inmediatamente.

La reforma constitucional dista de imitar el modelo presidencialista clásico y es, según Blockmans y Yilmaz (2017), una codificación directa de la autocracia. De hecho, una vez la reforma se lleve a cabo, Turquía dejará de cumplir los criterios de Copenhague y la separación de poderes se hará aún más difusa. Hasta el momento, los informes críticos de la Comisión Europea sobre el retroceso de las libertades y los derechos humanos en Turquía no han sido vinculantes en el proceso de adhesión. El último informe denunciaba la violación de derechos humanos básicos en el sudeste de Turquía por las extremas medidas anti-terroristas y un claro retroceso en la independencia del poder judicial (Comisión Europea, 2016). Sin embargo, los avances en temas económicos han sido constantes y difieren en gran medida del conflicto insalvable centrado en libertades y derechos humanos que está sobre la mesa. El acuerdo sobre los refugiados entre la UE y Turquía de marzo de 2016 ha sido ampliamente criticado por muchos actores y muchos de los puntos acordados no han producido resultados. Aun así, ha logrado detener las llegadas de refugiados a Grecia por mar a cifras irrisorias comparadas con las anteriores.

Así como desde la Unión Europea no se puede cuestionar el resultado del referéndum, la implementación de los cambios constitucionales sí que puede suponer un choque frontal y puede urgir al replanteamiento

to de la relación mutua. No debería suponer el estancamiento de esas relaciones pero quizás sí la modificación de su naturaleza, al menos tal como se han mantenido hasta el momento.

Derechos y libertades: retroceso constante

El estado de emergencia ha supuesto un claro golpe a los derechos humanos en Turquía. Mientras su primera proclamación fue percibida como una acción política consecuente, tras un intento de derrocar el gobierno legítimo por vía militar, su extensión hasta la fecha y el abuso que se ha hecho de las competencias que dicha situación otorga dejan indefensa a la sociedad ante cualquier tipo de acción, de la misma manera que hacen perdurar en el tiempo una tensión social que con el resultado del referéndum tampoco va a desaparecer. A modo de ejemplo, siete meses después del golpe, una nueva orden ejecutiva (686 del 8 de febrero) expulsaba a 4.464 funcionarios más, entre ellos un grupo de 300 académicos de los cuales la mitad habían firmado un manifiesto por la paz en 2015 pidiendo el fin de las operaciones militares en ciudades de mayoría kurda en la lucha contra el PKK, siendo 72 de ellos eran de la misma universidad, la Universidad de Ankara (Akinci, 2017). La población vive desde hace nueve meses en una situación excepcional y las purgas continúan produciéndose con un gran número de periodistas y políticos detenidos desde hace meses en espera de juicio.

El estado de emergencia ha supuesto un claro golpe a los derechos humanos en Turquía

Así, más allá de derechos humanos básicos como el derecho a un juicio justo, la libertad de expresión y de prensa se encuentran amenazadas constantemente. La represión post-golpe afectó de forma directa a los medios de comunicación y a los pocos días 102 medios de comunicación críticos con el gobierno (45 periódicos, 16 canales de televisión, 23 emisoras de radio, 3 agencias de noticias, 15 revistas) y 29 editoriales fueron cerrados y expropiados (Aznárez, 2017). Dos periódicos de gran tirada han sido las principales víctimas de este proceso. *Zaman*, el periódico principal del grupo Hizmet, fue intervenido por el gobierno en marzo de 2016 y cerrado tras el golpe.⁹ El periódico secular *Cumhuriyet* también ha sido otro de los que ha mantenido su oposición al gobierno. En noviembre de 2016, 19 trabajadores (directores, periodistas y abogados) eran detenidos acusados de ‘colaborar con organizaciones terroristas armadas a pesar de no ser miembros de ellas’ (Arslan, 2017).

El fin del estado de excepción no supondrá la restitución democrática de todas esas libertades, pues la tendencia previa al intento de golpe

⁹ Más de treinta de sus trabajadores fueron detenidos tras la proclamación del estado de emergencia (*Bianet*, 2016)

de estado ya era preocupante. Por un lado, la cuestión reside en la ambigüedad de la ley antiterrorista, redactada en términos muy generales, y que incluye delitos no violentos, lo que simplifica el proceso de acusación y deja desprotegidos a periodistas y activistas. La detención de periodistas kurdos y las restricciones de sus medios han sido dos constantes con las que el AKP ha mantenido el estatus quo existente en la década de los noventa. Turquía fue el país del mundo con más periodistas detenidos en 2012, con 49 periodistas, y en 2013 con 40 (CPJ, 2014). La mayoría eran kurdos, trabajando para periódicos como *Özgür Gündem* y *Azadiya Welat* o la agencia de noticias kurda *Dicle*, y fueron encarcelados alegando vinculación con el movimiento separatista kurdo. Otros periodistas habían sido acusados de pertenecer a grupos de la izquierda radical. La diferencia surge con la progresiva aparición de periodistas laicos próximos al régimen kemalista y, ya a partir de 2015, de periodistas conservadores del movimiento Hizmet. Turquía ha vuelto a encabezar en 2016 la lista de países con más periodistas encarcelados (CPJ, 2016).

Por otro lado, el panorama mediático en Turquía es, tras un proceso que empieza en 2002, homogéneo y monolítico, con una presencia casi única del discurso oficial. La crítica persiste en medios minoritarios con poca capacidad para influir en la opinión pública y ubicados la mayoría en el entorno digital. Los primeros años de su gobierno, el AKP llevó a cabo una política coherente hacia los medios: fidelización a través de redes clientelares y presiones económicas contra grupos críticos (Adakli, 2009; Saurina, 2016). Los medios de comunicación turcos se encuentran en su mayoría integrados en grandes grupos empresariales con intereses en múltiples sectores, aspecto que ha facilitado el control progresivo de las críticas por parte del gobierno al canalizar los recursos y las licitaciones. Otra medida de control ha sido la denuncia y los procesos judiciales dirigidos contra periodistas y las presiones a empresarios para despedir a columnistas críticos, dando paso ya a partir de 2012 a nuevos actores y a la ausencia de voces críticas en los principales medios (Saurina, 2016). Eso ha potenciado la aparición de la autocensura en todos los niveles, algo difícil de medir.

Las protestas por el parque Gezi de 2013 y la creciente importancia de la esfera pública digital fueron las causantes indirectas también de nuevas regulaciones. En febrero de 2014, pocos meses después de las protestas, se aprobó la Ley 6518 que modificaba muchos de los artículos de la ley 5651 sobre Internet, vigente desde 2007, en la que se legalizaba la censura directa sin necesidad previa de procesos judiciales. La nueva regulación establecía la creación de una 'Unión de Proveedores de Internet' para controlar los contenidos digitales obligando a todas las compañías a ser miembros de ella, a almacenar los datos de los usuarios durante al menos dos años y a proporcionar esa

La guerra en Siria y su desenlace es crucial para la política exterior de Turquía

información a las autoridades en caso de ser solicitada. También, otorgaba poder a la Autoridad de Telecomunicaciones y al Ministerio de Comunicación y Transportes para bloquear directamente el acceso a páginas, sin contemplar la posibilidad de objetar por parte del autor de ese contenido alegando inconstitucionalidad.¹⁰

De forma similar, la libertad de reunión pasó a estar controlada de forma más estricta, también después de las protestas de 2013, tras la aprobación de varias enmiendas a la Ley 2911 con el objetivo de ‘mejorar derechos y libertades fundamentales’.¹¹ Con las nuevas disposiciones se prohibían las manifestaciones en espacios abiertos después de la puesta de sol y se permitía grabar sonidos y voces de manifestantes para su posterior identificación. El uso excesivo y en cualquier caso, no autorizado, de la fuerza por parte de la policía durante las protestas de 2013 ha sido una constante desde entonces. Con la proclamación del estado de excepción, existen prohibiciones generales que hacen prácticamente imposible cualquier actividad colectiva.

Al drama de los refugiados sirios en Turquía, las operaciones militares en las ciudades del sudeste de Turquía en la lucha contra el PKK, las cuales se han intensificado considerablemente durante 2015, han provocado, además de muertos civiles y daños económicos en muchas ciudades, un gran número de desplazados internos (*Amnistía Internacional*, 2016).

La guerra en Siria y el papel de Turquía en la región

La guerra en Siria y su desenlace es crucial para la política exterior de Turquía tanto por asuntos internos (la cuestión kurda), como externos (la estabilidad regional, el papel en la reconstrucción del país y los refugiados sirios). La gran cantidad de actores internacionales implicados en el conflicto ha dificultado hasta el momento una solución pacífica. Las diferencias de intereses entre todos esos actores también suponen un problema para los propios intereses turcos. Sin embargo, cualquier resolución que se tome no será viable prescindiendo del papel de Turquía. Lo cierto es que el conflicto en Siria y el papel que ciertos actores han ido asumiendo, como la minoría kurda siria que ha logrado controlar de forma autónoma la región del norte del país liderada por el Partido de la Unión Democrática (PYD, en sus siglas en kurdo), han obligado a Turquía a adoptar recientemente una política más intervencionista, en vista de la creciente transnacionalización del movimiento separatista kurdo.

¹⁰ Ley número 6518, publicada en el Boletín Oficial de Turquía, 6 de febrero de 2014, número 28918. Disponible en <http://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2014/02/20140219-1.htm> [consulta: 2 abril 2014].

¹¹ Publicada como Ley 6529 en la Boletín Oficial de Turquía, 2 de marzo de 2014, número 28940. Disponible en <http://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2014/03/20140313-15.htm> [consulta: 15 abril 2017].

La política exterior de Turquía desde la llegada al poder del AKP ha pasado por varias etapas con acercamientos y distanciamientos a las posturas europeas. Durante la época de Ahmet Davutoglu como Ministro de Asuntos Exteriores (2009-2014), la política de 'cero-problemas con los vecinos' se tradujo en un acercamiento a todos los países de Oriente Próximo y en un cierto distanciamiento de la Unión Europea. Dicha postura, más que un cambio radical, permitió desarrollar lazos comerciales, culturales y diplomáticos con todos los países de la región (Cop y Zihnigolu, 2017) y promovió la imagen del país como modelo democrático de islamismo moderado, alcanzando cuotas de prestigio nunca antes vistas por Turquía entre los países árabes (Akgün y Senyücel, 2012). Las primeras revueltas árabes en 2011 pusieron en peligro los logros obtenidos gracias a esa política, aspecto que dificultó en primer momento el posicionamiento del gobierno turco en contra de los regímenes de Gadafi y Assad (Soler i Lecha, 2011). La inestabilidad que acabó instalándose en la región los siguientes años alteró la política exterior turca, con un reaceramiento a posturas europeas y cambios constantes desde entonces (Yorulmazlar y Turhan, 2015; Cop y Zihnioglu, 2017), y la pérdida del papel de intermediario que había ejercido hasta el momento en conflictos como la crisis libanesa y el conflicto israelí-palestino.

El apoyo por parte de la mayoría de países occidentales al golpe de estado del general Sisi que derrocó a Morsi en Egipto y el rechazo a crear un corredor de seguridad en Siria, tal como pedía Turquía, volvió a generar tensiones en el ámbito internacional (Nafi, 2016). Pero la guerra en Siria, tanto por su duración, ubicación geográfica y la magnitud del drama humano desencadenado por su causa, se ha convertido en una prioridad en la política exterior de Turquía. Poco antes del intento de golpe de estado de 2016, Turquía había empezado a recuperar relaciones para buscar una solución al conflicto. De ahí, el reencontro con Israel, el restablecimiento de relaciones con los Emiratos Árabes Unidos y el inicio de negociaciones y un nuevo marco de relaciones con Rusia. En agosto de 2016, Turquía iniciaba unilateralmente una operación militar en territorio sirio llamada Escudo del Éufrates, con el objetivo de evitar la formación de un bloque autónomo kurdo en todo el territorio del norte limítrofe con Turquía y de combatir al Estado Islámico. La operación ha sido respaldada por aire por Estados Unidos, y apoyada por el Ejército Libre de Siria. La zona ocupada por el ejército turco está siendo repoblada con refugiados sirios procedentes de Turquía y se han iniciado las labores de reconstrucción en ciudades como Al-Bab (Al-Khatieb, 2017).

El respaldo estadounidense a la operación turca no significa un acercamiento de posturas total entre ambos países pues la política turca pasa por impedir el avance y la consolidación de la región autónoma kurda y considera al PYD un grupo terrorista por sus vínculos con el

PKK kurdo mientras éste es un aliado para Estados Unidos. Sin embargo, parece ser que Turquía ha aceptado que el futuro del régimen de Assad deberá ser decidido más por los sirios que por las potencias extranjeras. De aquí que encuentros recientes como el de Astana entre Turquía, Rusia e Irán para debatir soluciones para la guerra en Siria puedan ser cruciales en un futuro próximo (*Al-Jazeera*, 2017).

Turquía: un futuro incierto

El 28 de febrero de 1997 el ejército turco emitió un memorándum que obligó a dimitir a Necmettin Erbakan, entonces primer ministro del primer gobierno islamista de la Turquía moderna. La persecución a la que todos los grupos islamistas y religiosos se vieron sometidos tras esa fecha significó el punto de inflexión a partir del cual el islamismo político se transformaría y sería sucedido por el nuevo AKP con una alianza entre sectores liberales y conservadores. Al mismo tiempo, el 28 de febrero de 1997 produjo una grave fractura en el régimen kemalista con la consecuente pérdida de legitimidad hegemónica en sociedad. De forma similar, el referéndum constitucional del 16 de abril, las condiciones en las que se ha celebrado, las denuncias de irregularidades en el proceso de recuento y, finalmente, la ajustada victoria del ‘sí’ pueden significar un nuevo punto de inflexión en la reciente historia de Turquía con una gradual pérdida de hegemonía social de la Turquía de Erdogan.

Las protestas del parque Gezi abrieron una brecha en la sociedad tras la reacción del gobierno y la violencia policial. Por un lado, el gobierno prosiguió con su transformación del país, prescindiendo ya de buscar un consenso mayoritario, y el referéndum constitucional no es sino un reflejo de ello. Por otro, hizo que la posibilidad de avanzar hacia una sociedad más plural desapareciera y el cisma provocado en la sociedad fuera instrumentalizado más que nunca por el gobierno con la descalificación de prácticamente la mitad de la sociedad turca.

Más allá de las relaciones con la Unión Europea y de la dependencia del país de cierto reconocimiento internacional para evitar el aislamiento, Turquía necesita volver a encontrar el camino de los acuerdos y el presidente debe asumir que gobierna para todos los ciudadanos turcos y no solo para sus votantes. Las críticas en los medios y la existencia de una oposición vibrante son aspectos fundamentales para el avance de la democracia. El respeto institucional hacia las diferentes identidades que conviven en el país y la variedad de posturas políticas lo enriquecen y son, precisamente, aspectos que ayudan a reducir la tensión social. Los resultados del referéndum pueden condicionar las políticas del gobierno de dos formas muy distintas: 1) la pérdida de apoyo y la necesidad de garantizar un gobierno estable en las próxi-

Turquía necesita volver a encontrar el camino de los acuerdos y el presidente debe asumir que gobierna para todos los ciudadanos turcos y no sólo para sus votantes

mas elecciones puede servir de antídoto ante las políticas autoritarias y excluyentes y reabrir el camino hacia una opinión pública más plural y democrática; 2) tras la reforma del sistema político y la práctica ausencia de trabas legales para llevar a cabo las políticas, el gobierno puede tratar de prescindir definitivamente de parte de la sociedad y la inestabilidad puede seguir en aumento hasta cuotas drásticas que pueden conducir al país hacia un conflicto civil.

La polarización de la sociedad es más real que nunca y sigue siendo fomentada desde el poder. Las presiones susceptibles de aparecer procedentes de la Unión Europea pueden seguir siendo redirigidas a la opinión pública, fomentando aún más la separación emocional con Europa y aislando más al país. La guerra en Siria y los intereses de Turquía en la región seguirán, con toda probabilidad, constituyendo un factor de riesgo en el interior del país que puede agudizar aún más la inestabilidad reinante. El gobierno turco será capaz de mantener la situación mientras la economía lo permita, a través de la búsqueda de nuevas alianzas tanto políticas como económicas que posibiliten al gobierno sostener el gasto pese al declive de algunos sectores como el turístico y la devaluación constante de la lira turca que encarece el precio de productos en Turquía. La evolución de la política interna, los cambios en las relaciones exteriores, con especial atención a la Unión Europea, y la economía en los próximos dos años serán claves para ver el futuro que le depara a la sociedad turca y su democracia.

Referencias bibliográficas

Adakli, G. (2009) 2002-2008: Türk medyasında AKP etkisi. En: Uzgel, I. y Duru, B. Eds. *AKP kitabı: Bir dönüşümün bilançosu*. Ankara: Phoenix, 559-613.

Akgün, M. y Senyücel, S. (2012) *The Perception of Turkey in the Middle East*. Estambul: TESEV.

Akinci, E.F. (2017) The Purge of Academics in Turkey, *Academics for peace*, 5 de marzo. Disponible en <https://barisicinakademisyenler.net/node/427> [consulta: 15 abril 2017].

Al-Jazeera (2017) Russia, Turkey, Iran discuss Syria ceasefire in Astana, 6 de febrero. Disponible en <http://www.aljazeera.com/news/2017/02/russia-turkey-iran-syria-cea-sefire-astana-170206080423207.html> [consulta: 18 abril 2017].

Al-Jazeera Turk (2017) Erdoğan: 'Hayır' diyenler 15 Temmuz'un yanında, 12 de febrero. Disponible en <http://www.aljazeera.com.tr/haber/erdogan-hayir-diyenler-15-temmuzun-yaninda> [consulta: 15 de abril de 2017].

Al-Khatieb, M. (2017) Under Turkey's watch, al-Bab tries to rebuild, *Al-Monitor*, 19 de abril. Disponible en <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2017/04/syria-al-bab-turkey-help-rebuild-isis-withdrawal.html> [consulta: 21 abril 2017].

Amnistía Internacional (2016) Displaced and Dispossessed: Sur Residents' Right to Return Home. Disponible en <https://www.amnesty.org/en/documents/eur44/5213/2016/en/> [consulta: 16 abril 2017].

Arslan, R. (2017) Cumhuriyet gazetesi iddianamesi mahkemede, *BBC Türkçe*, 4 de abril. Disponible en <http://www.bbc.com/turkce/haberler-turkiye-39489103> [consulta: 15 abril 2017].

Aznárez, M. (2017) Informe Anual 2016: Turquía, triste y terrible protagonismo, *Reporteros sin fronteras*, 31 de diciembre. Disponible en <http://www.informeanualrsf.es/news/informe-anual-2016-turquia-triste-y-terrible-protagonismo/> [consulta: 10 febrero 2017].

Bayramoglu, A. (2016) Turkey crosses new thresholds in descent to autocracy, *Al-Monitor*, 4 de noviembre. Disponible en <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2016/11/turkey-breaking-point-with-democracy.html#ixzz4ezm30ppy> [consulta: 3 abril 2017].

BCC (2010) *Turkish reform vote gets Western backing*, 13 de septiembre. Disponible en <http://www.bbc.com/news/world-europe-11279881> [consulta: 15 abril 2017].

Bianet (2016) Hapisteki Gazeteci ve Yazarlar Listesi, 25 de octubre. Disponible en <http://bianet.org/bianet/ifade-ozgurlugu/179926-hapisteki-gazeteci-ve-yazarlar-listesi> [consulta: 15 abril 2017].

Bianet (2017) 41 Bin 326 Kişi "FETÖ" Suçlamasıyla Tutuklu, 2 de enero. Disponible en <http://bianet.org/bianet/hukuk/182297-41-bin-326-kisi-feto-suclamasiyla-tutuklu> [consulta: 15 abril 2017].

Blockmans, S. y Yilmaz, S. (2017) Turkey and The Codification of Autocracy, *Policy Insights*, Center for European Policy Studies, 10, marzo, 1-20. Disponible en <https://www.ceps.eu/publications/turkey-and-codification-autocracy> [consulta: 15 abril 2017].

Cheibub, J.A., Gandhi, J. y Vreeland, J.R. (2010) Democracy and dictatorship revisited, *Public Choice*, 143, 67-101.

Committee to Protect Journalists (2014) *Annual Report*. Disponible en https://cpj.org/about/cpj_annual_report_2014.pdf [consulta: 2 febrero 2015].

Committee to Protect Journalists (2016) Turkey's crackdown propels number of journalists in jail worldwide to record high, 13 de diciembre. Disponible en <https://cpj.org/reports/2016/12/journalists-jailed-record-high-turkey-crackdown.php> [consulta: 15 abril 2017].

Cop, B. y Zihnioglu, B. (2017) Turkish Foreign Policy under AKP Rule: Making Sense of the Turbulence, *Political Studies Review*, 15(1), 28-38.

Diken (2017) Referandum raporu: Televizyonda 'Evet'in süresi 'Hayır'ın 10 katı, 23 de marzo. Disponible en <http://www.diken.com.tr/referandum-raporu-televizyonda-evin-suresi-hayirin-10-kati/>[consulta: 15 abril 2017].

Esen, B. y Gumuscu, S. (2017) How the Coup Failed, *Journal of Democracy*, 28(1), 59-73.

European Commission (2016) *Turkey 2016 Report*, 11 de septiembre, Bruselas. Disponible en https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/pdf/key_documents/2016/20161109_report_turkey.pdf [consulta: 15 abril 2017].

European Economic and Social Committee (2010) *Civil society organisations in the EU and Turkey welcome the outcome of the Constitutional referendum in Turkey*. Disponible en <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.press-releases.10909> [consulta: 20 abril 2017].

Freedom House (2017) *Freedom in the World 2017. Populists and Autocrats: The Dual Threat to Global Democracy*. Disponible en https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FIW_2017_Report_Final.pdf [consulta: 2 abril 2017].

Habertürk (2017) Cumhurbaşkanı Erdoğan: Milleti meydanlara davet ediyorum, 16 de julio. Disponible en <http://www.haberturk.com/gundem/haber/1267345-cumhurbaşkanı-erdogan-milleti-meydanlara-davet-ediyorum> [consulta: 15 abril 2017].

Küçükoba, G. (2015) Türkiye'de Başkanlık Sistemi Tartışmalarının Tarihi ve Başkanlık Sisteminin İçeriği, *Kenan'da bir Kuyu* [blog], 2 de octubre. Disponible en <http://www.kenandabirkuyu.org/turkiye-de-baskanlik-sistemi-tartismalarinin-tarihcesi-ve-baskanlik-sisteminin-icerigi> [consulta: 15 abril 2017].

Mourenza, A. (2016) Turquía detiene a los líderes del principal partido kurdo y a otros diez diputados, *El País*, 4 de noviembre. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/04/actualidad/1478217189_650479.html [consulta: 15 abril 2017].

Nafi, B. (2016) Towards a new Turkish foreign policy, *Middle East Eye*, 12 de agosto. Disponible en <http://www.middleeasteye.net/columns/towards-new-turkish-foreign-policy-change-binali-yildirim-russia-nato-eu-us-1372691602> [consulta: 15 abril 2017].

NTV (2012) 'Başkanlık' sistemine dair her şey, 13 julio. Disponible en http://www.ntv.com.tr/turkiye/baskanlik-sistemine-dair-her-sey,WUOKm-ZdvE2eFj0nQSBVw?_ref=infinite [consulta: 15 abril 2017].

Özbudun, E. (2011) Turkey's Constitutional Reform and the 2010 Constitutional Referendum. *IEMed Mediterranean Yearbook 2001*. Barcelona: IEMed, 191-194.

Öztürk, F. y Köker, İ. (2017) Muhalefet referandum sonuçlarına neden itiraz ediyor?, *T24*, 21 de abril. Disponible en <http://t24.com.tr/haber/muhalefet-referandum-sonuc-larina-neden-itiraz-ediyor,400401> [consulta: 23 abril 2017].

Pérez, C. (2017) Turquía amenaza a Holanda y acusa a Merkel de apoyar a los terroristas, *El País*, 14 de marzo. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/13/actualidad/1489406345_509969.html [consulta: 15 abril 2017].

Rodríguez López, C. (2017) Amarga victoria para Erdogan, amarga derrota para la oposición, *Estudios de Política Exterior*, 17 de abril. Disponible en <http://www.politicaexterior.com/actualidad/amarga-victoria-para-erdogan-amarga-derrota-para-la-oposicion/> [consulta: 18 abril 2017].

Saurina, M. (2008) Algunas reflexiones sobre el islam oficial en la República de Turquía, *Awraq*, 25, 43-74.

Saurina, M. (2009) Los grupos religiosos (cemaat) y el secularismo en la esfera pública en Turquía, *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 8, 1-77.

Saurina, M. (2016) Los medios de comunicación masiva y las relaciones de poder en Turquía. En Donelli, F., Chiriatti, A. y Férez, M. Comps. *Un retrato de la Turquía contemporánea. Visión general y perspectivas*. México D.F.: Universidad Anáhuac, 323-334.

Soler i Lecha, E. (2011) The EU, Turkey and the Arab Spring: From Parallel Approaches to a Joint Strategy?. En Tocci, N. et al. Eds. *Turkey and the Arab Spring: Implications for Turkish Foreign Policy from a Transatlantic Perspective*. Washington: GMF, 27-34.

Tremblay, P. (2017) How Erdogan uses Turkey's mosques to push 'yes' vote, *Al-Monitor*, 12 de abril. Disponible en <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2017/04/turkey-erdogan-uses-mosques-to-win-referendum.html> [consulta: 15 abril 2017].

Yorulmazlar, E. y Turhan, E. (2015) Turkish Foreign Policy towards the Arab Spring: Between Western Orientation and Regional Disorder, *Journal of Balkan and Near Eastern Studies*, 17(3), 337-352.

Zarcone, T. (2004) *La Turquie moderne et l'Islam*. Paris: Flammarion.